

EDICTO

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

A los señores **SERGIO ESCOBAR ISAZA** y **LUZ STELLA NARANJO JARAMILLO**, que dentro del expediente No. **7032**, la Dirección de Fomento y Desarrollo Minero (E) de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 30 de diciembre de 2015---**AUTO NUMERO: U 201500007619**. El Director de de Fomento y Desarrollo Minero (E) de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia: ---**DISPONE---**
ARTÍCULO PRIMERO: INADMITIR la solicitud de amparo administrativo presentado por los señores **SERGIO ESCOBAR ISAZA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 8.283.011 y **LUZ STELLA NARANJO JARAMILLO**, en calidad de Cesionarios, son titulares de la Contrato de Concesión **N° 7032**; para que en un término de quince (15) días contados a partir de la notificación del presente auto, para que presenta las fechas o relacione la época de las perturbaciones en la solicitud de amparo administrativo y presente el certificado del título minero debidamente expedido por Catastro Minero Nacional so pena de rechazar la solicitud si no subsana en el término, teniendo en cuenta los motivos expuestos en la parte motiva del presente auto.---
ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido. De no ser posible, súrtase la notificación por edicto de acuerdo a lo establecido en el Artículo 269 de la ley 685 de 2001.----**ARTÍCULO TERCERO:** Contra el presente auto no procede recurso alguno por ser un acto administrativo de trámite, de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.--**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE---DAVID SOTO GONZALEZ---** Director de Fomento y Desarrollo Minero (E).

Medellín
Fijado en lugar público de la Secretaria de Minas hoy

25 de enero de 2016

a las 7:30 a.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo

Desfijado 29 de enero de 2016

a las 5:33 p.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo



Secretaría de Minas -

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 56

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000

Medellín - Colombia

Código Postal 050015

